

**En Comité Ordinario de clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de la Emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL 1) en "AA-" para el tramo de certificados de inversión con garantía específica y "A-" para el tramo sin garantía específica, ambos con perspectiva "Estable", además de ratificar la clasificación a la Emisión de Certificados de Inversión (CIBANAZUL 2) en "A-" para Largo Plazo y "Nivel 2" para Corto Plazo, ambos con perspectiva "Estable".**

**San Salvador (Octubre 28, 2019):** PCR decidió por unanimidad ratificar la clasificación de la Emisión de Certificados de Inversión de Banco Azul de El Salvador, S.A (CIBANAZUL 1) en "AA-" para el tramo de certificados de inversión con garantía específica y "A-" para el tramo sin garantía específica, ambos con perspectiva "Estable", además de ratificar la clasificación a la Emisión de Certificados de inversión (CIBANAZUL 2) en "A-" para Largo Plazo y "Nivel 2" para Corto Plazo, ambos con perspectiva "Estable".

La clasificación se fundamenta en el continuo crecimiento de la cartera crediticia, así como la calidad que esta presenta, como resultado de una mayor colocación de préstamos, generando un incremento favorable en los ingresos operacionales y una reducción en el nivel de pérdidas, permitiendo mejorar sus indicadores de rentabilidad. Asimismo, se toma en consideración los adecuados niveles de liquidez y solvencia con los que cuenta el Banco. Adicionalmente el tramo con garantía se encuentra respaldado con cartera de créditos personales clasificados en categoría A, los cuales reflejaron una cobertura del 411.62% sobre el monto emitido.

Banco Azul, se encuentra conformado por un grupo de inversionistas salvadoreños, en su mayoría con experiencia en manejo de instituciones financieras, que deciden a finales de 2012, iniciar el proceso para dar vida a una nueva entidad financiera de capital salvadoreño con el propósito de favorecer el crecimiento económico y la generación de empleos en el país, siendo autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para operar como banco en junio 2015.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de las clasificaciones:

- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador)

#### **Información de Contacto:**

Alexis Figueroa

Analista de Riesgo

**A** [afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

**T** (503) 2266-9471

**Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

Isaura Merino

Analista Soporte

**I** [imerino@ratingspcr.com](mailto:imerino@ratingspcr.com)

#### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2018. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Banco Azul y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.